



VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1273

La Cámara de Diputados, en sesión 30° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El transporte público en las regiones de Chile se encuentra en una grave crisis. Un tema que ha sido de histórica preocupación y debate, con grandes congestiones vehiculares en las ciudades principales del país, las que aparejan largos tiempos de viaje y embotellamientos recurrentes. Esto se debe en parte a un rápido crecimiento urbano, con falta de planificación e inversión en infraestructura vial.

Por otra parte, el transporte público es insuficiente y deficiente, pues a pesar de existir sistemas de transporte público como el metro y los microbuses, los ciudadanos sienten y denuncian la mala cobertura de los mismos, así como la mala calidad del servicio, siendo comunes aquellas quejas respecto a retrasos, frecuencias irregulares, y condiciones incómodas de los vehículos.

La desigualdad de acceso al transporte es una brecha significativa y se manifiesta de diferentes formas en áreas urbanas y rurales, así como en los diferentes estratos socioeconómicos. En tanto, aquellos que viven en zonas periféricas o de bajos ingresos pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios de transporte adecuados.

La seguridad también es un tema importante, tanto seguridad vial, la que se manifiesta en los frecuentes excesos de velocidad por parte de los microbuses o los accidentes de tráfico que siguen siendo una gran preocupación en Chile, tanto entre vehículos como atropellos de peatones.

Todo lo anterior, se vio exacerbado por la pandemia que afectó nuestro país, a propósito del virus COVID-19, en dónde se redujo la demanda de forma considerable a raíz de las medidas de confinamiento y distanciamiento social, mucha gente dejó de viajar, disminuyendo drásticamente la demanda del transporte, cambiando los patrones de viaje,



cambiando las medidas de seguridad y sanitarias, debiendo realizarse reajustes en la oferta de servicios como disminución de frecuencias o reajuste de rutas, afectando la accesibilidad y conveniencia para los usuarios.

Junto con lo anterior, durante época de pandemia y en relación con los retiros de fondos de pensiones ocurridos, se experimentó un alza considerable en la adquisición de vehículos particulares, los que se utilizaban además como forma de evadir el transporte público por los riesgos que ello tenía en cuanto al virus, sin embargo, terminada la pandemia, se pudo evidenciar mayor congestión de tráfico dónde antes no existía, tiempos de viaje más largos por lo mismo, sobre todo en horas punta. Sumado a la congestión, esta situación también deriva en una mayor contaminación y calidad del aire, con consecuencias negativas para la salud pública de los ciudadanos y también del medio ambiente.

Además de todo lo anterior, debemos considerar la significativa falta de inversiones y mejoras en el transporte público, lo cual es una situación de larga data, en dónde a diferencia de la Región Metropolitana, no existen mayores intervenciones en las regiones que puedan significar mejoras sustantivas en la materia, esta falta de inversión y de planificación adecuada es lo que lleva finalmente a una crisis estructural que hoy en día afecta la vida de millones de personas.

La búsqueda por mejorar el transporte ha sido a través de una solución privada, la cual ha demostrado no ser efectiva en la mayoría de los casos, en dónde la oferta no ha sido capaz de satisfacer la demanda del transporte en muchas áreas, sobre todo aquellas zonas rurales y periurbanas, en dónde la situación es bastante compleja, toda vez que son zonas que quedan rezagadas de la conexión, a dónde no llegan microbuses, no llegan colectivos, taxis, así como tampoco transportes por aplicaciones.

Esta crisis afecta la calidad de vida de las personas, quienes denuncian constantemente que el servicio no cumple con las frecuencias de recorridos que corresponden, que los paraderos en horas punta se encuentran colapsados, que adultos mayores, mujeres con niños o bebés, niños, niñas y adolescentes deben esperar en algunos casos más de media hora por el siguiente transporte, por la siguiente micro, sin considerar que puede que esta, según horarios, pase llena. También denuncian que no se aplican las tarifas de forma correcta, no se realizan los descuentos de adulto mayor o de estudiantes, cobrando pasajes completos o sin entregar boletos correspondientes, pasando a llevar los derechos de las personas en ese sentido.

Las largas esperas fomentan la inseguridad en los paraderos, siendo este un problema que se enfrenta a diario, generando sentimientos de frustración y desamparo. La falta de infraestructura vial, en



cuánto a paraderos en mejores condiciones, con luminarias necesarias, fomenta la inseguridad. La falta de accesibilidad para personas con discapacidad, fomenta la discriminación, la falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos, fomenta la incertidumbre.

Para abordar la crisis del transporte en Chile, es necesario implementar una serie de medidas integrales que aborden los diferentes aspectos del problema. En primer lugar, se requiere una mayor fiscalización para garantizar el cumplimiento de las normativas de tránsito y transporte, así como para combatir la informalidad y mejorar la seguridad vial.

Además, es crucial asignar un mayor presupuesto destinado al transporte, asegurando que los fondos no se limiten únicamente a “Red”, sino que también se distribuyan equitativamente para mejorar el sistema de transporte en todas las regiones del país.

Se deben analizar medidas que optimicen el uso de la vialidad, como la eliminación de estacionamientos en la vía pública que restrinjan la capacidad de circulación, la promoción de facilidades para el transporte público y la creación de infraestructura para el transporte activo, como ciclovías y senderos peatonales. Además, se deben gestionar los horarios de ingreso de establecimientos educacionales, coordinar los tiempos de los semáforos y regular los horarios de carga y descarga, establecimiento de vías segregadas para el transporte público en el futuro con el objetivo de mejorar los tiempos de desplazamiento y la eficiencia del sistema para el mayor número de personas que se movilizan en ese medio, entre otras acciones.

Es esencial que estas medidas se implementen de manera coordinada y con una visión a largo plazo, priorizando el bienestar de los ciudadanos y la sostenibilidad del transporte en Chile.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República tomar las medidas que a continuación se proponen con el objeto de frenar la crisis del transporte público en regiones y en aquellas comunas de Santiago que no están integradas en red.

1.-Establecer sueldo fijo base para conductores: Se propone eliminar el sistema de sueldo por corte de boleto para los conductores de transporte público, fomentando así mejores condiciones laborales al establecer un sueldo base que no dependa de la cantidad de



boletos cortados. Esta medida promoverá la estabilidad laboral y la seguridad financiera para los trabajadores del transporte.

2.-Transición a un sistema de cobro electrónico en áreas urbanas: Abogamos por la eliminación del cobro directo de pasajes en áreas urbanas, lo que reducirá la inseguridad por robos y evitará la discriminación a los usuarios con tarifas rebajadas. Al implementar sistemas de pago anticipado o electrónico, se mejorarán las condiciones de seguridad para los conductores y pasajeros, así como la eficiencia en el proceso de embarque y desembarque, reduciendo los tiempos de espera en las paradas.

3.-Capacitación de mujeres y jóvenes como conductores de microbuses: Es fundamental invertir en programas de capacitación para mujeres y jóvenes interesados en convertirse en conductores de microbuses. Esto no solo ampliará la oferta de conductores, sino que también promoverá la inclusión de género y generacional en el sector del transporte público.

4.-Mejoramiento de la infraestructura vial y de paraderos: Se requiere una inversión significativa en la mejora de la infraestructura vial, incluyendo la construcción de paraderos seguros y cómodos para los usuarios, así como garitas adecuadas para los conductores y buses. Estas mejoras contribuirán a una experiencia de viaje más cómoda y segura para todos.

5.-Modernización de los microbuses con tecnologías adaptadas al cambio climático: Es necesario estandarizar los criterios técnicos de operatividad de los microbuses y equiparlos con tecnologías que se adapten al cambio climático, como motores más eficientes y sistemas de gestión de emisiones. Esto mejorará la eficiencia energética de la flota y reducirá su impacto ambiental.

6.-Actualización de los recorridos: Los recorridos deben ser revisados y ajustados teniendo en cuenta las características geográficas y demográficas de la población a la que sirven. Esto garantizará una cobertura adecuada y una conectividad eficiente para todos los usuarios.

7.-Mejora del horario y la frecuencia de los recorridos: Se debe mejorar el horario y la frecuencia de los recorridos para satisfacer las necesidades de movilidad de la población, especialmente en horas punta y en áreas con alta demanda. Asimismo asegurar la conexión desde zonas rurales a los centros urbanos, y dentro de los mismos centros urbanos, asegurar la conexión con centros de salud y servicios públicos. Esto garantizará un servicio más confiable y accesible para todos los usuarios.



8.-Avanzar en una regulación robusta en materia de transporte rural.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados